

CONSTRUCCIONES CAE, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Cáceres, calle Casas de Cotallo, número 1, piso segundo (sede de «Adeco Consultores de Empresas, Sociedad Limitada»), en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Transformación del capital a euros.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Rectificación del domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Cáceres, 24 de mayo de 2001.—El Apoderado, Juan José Requero Álvarez.—31.264.

CONSTRUCCIONES COSTA LAGUNA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2001, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Adaptación del capital social a la nueva moneda europea.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vera, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.253.

CONSTRUCCIONES Mardo, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, el día 29, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio cerrado a 30 de junio de 2000.

Tercero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el órgano de adm-

nistración de la sociedad desde el inicio de las actividades.

Cuarto.—Análisis y decisiones a adoptar, si procede, en relación a las cuestiones planteadas por el socio don Francisco Díaz Ponce a la sociedad en virtud de requerimiento notarial practicado por el Notario don Alfonso Zapata Zapata con el número 574 de su protocolo el día 16 de febrero de 2001.

Quinto.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada en los términos a que se refiere el artículo 227 de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobación del Balance general al que alude el citado precepto legislativo.

Sexto.—Redenominación capital social a euros y modificación estatutaria que procede.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda que se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de las modificaciones estatutarias propuestas, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.235.

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES YÁÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el 21 de mayo de 2001, de «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», y «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», después de aprobar el proyecto de fusión por absorción redactado por los Administradores de ambas sociedades, adoptaron, entre otros, el acuerdo de aprobar la fusión de las sociedades «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», y «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 16 de mayo de 2001, y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo 8 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», la titular de la totalidad del capital social de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima».

La Junta universal de accionistas de la sociedad absorbente acordó igualmente cambiar su denominación social, adoptando el nombre de «CYM Yáñez, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publi-

cación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de ambas sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima».—30.026. 1.ª 7-6-2001

CONSULTIMER, S. A.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Consultimer, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el día 29 de diciembre de 2000, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación del Balance de liquidación siguiente:

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Socios parte no desembolsada | 6.750.000 |
| Construcciones | 6.909.435 |
| Hacienda Pública Deudora por retenciones | 95.358 |
| Otras cuentas no bancarias | 59.470.012 |
| Total Activo | 73.224.805 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 10.000.000 |
| Total Pasivo | 10.000.000 |

Alicante, 29 de diciembre de 2000.—El Liquidador único, José Antonio Peral Ayala.—28.465.

Anexo

La cuota de liquidación correspondiente a cada una de las acciones es de 7.322,48 pesetas por acción. El haber líquido se repartió entre los socios en proporción a sus participaciones en el capital de la empresa.

Se hace constar que, según resulta del Balance aprobado, no existen acreedores.

Se hace constar la existencia de un crédito que la mercantil mantiene a su favor con la Hacienda Pública de 95.358 pesetas. Una vez satisfecho a la sociedad, se faculta al Liquidador para su reparto proporcional entre los socios.

CONSULTORES DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por decisión de la Administración social se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las catorce horas, en la calle Zurbano, 41, 1.º, 28010 Madrid, o en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formación, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Riesgo Alcaide.—29.973.

CONSVAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía, reunido el día 30 de marzo de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Marqués de Santa Ana, 22, bajo, el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación de cargos de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado.—28.600.

CONTRERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Contreras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las once horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá la Real, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.394.

CONTROL Y RENOVACIÓN ELECTROMECAÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Control y Renovación Electromecánica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2000, así como censura o aprobación de la gestión social, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, obteniéndolos de la sociedad de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 112, 212 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bretón Fernández.—31.267.

CORPORACIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE SERVIPACK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Corporación Integral de Transporte Servipack, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, Gran Vía, 42, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión, y resolución, si procede, sobre la distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de esta convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.372.

CROWN CORK DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Crown Cork de España, Sociedad Anónima», adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general

ordinaria de los accionistas de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social (calle de la Princesa, número 1, planta primera, Madrid), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 siguiente, con el objeto de deliberar y resolver las siguientes cuestiones integrantes del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Crown Cork de España, Sociedad Anónima», y las consolidadas de su grupo y propuesta de aplicación de los resultados de aquella, correspondientes al ejercicio 2000; depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de la firma auditora para la sociedad.

Cuarto.—Formalización en escritura pública e inscripción registral de los acuerdos inscribibles que se adopten; delegación de facultades.

Quinto.—Asuntos internos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad el envío o la entrega, de forma gratuita, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión y el de la firma auditora. Igualmente, podrán examinar o, en su caso, recibir en su domicilio el informe de los Administradores sobre la procedencia de las modificaciones estatutarias que se proponen.

La Junta general quedará válidamente constituida cuando concurra el quórum a que se refiere el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta que se convoca pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días hábiles de antelación como mínimo, en el domicilio social, en la forma establecida en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uruga Donado.—31.192.

DETERVIC, S. A.

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria de socios de «Detervic, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día, 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si no hay quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión y retribución de Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios, el derecho que tienen, desde la convocatoria de Junta general, de examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vic, 31 de mayo de 2001.—El Administrador.—31.278.